

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 207

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía EXPRES CHORDELEG CHORDEXPRES S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón CHORDELEG , el 26/abril/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía EXPRES CHORDELEG CHORDEXPRES S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

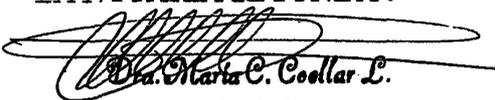
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 29 MAY 2006


 Dr. Eduardo Maldonado Seade
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7091553
Nro. Trámite 3.2006.116

DOY FE: Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede;
Gualaceo a ocho de Junio del dos mil seis.

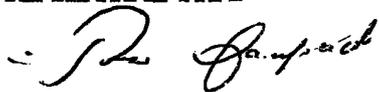
LA NOTARIA SEGUNDA :


 Dra. Maria E. Coellar L.
 NOTARIA SEGUNDA



RA...

ZON: Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 001 del REGISTRO MERCANTIL. Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo literal b) de la citada resolución. Chordeleg, 14 de junio del 2006.- LA REGISTRADORA.-



Dra. Rosa Campoverde P.



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTON CHORDELEG